



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACION
DESPACHO

1700
Ibagué,

CIRCULAR

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: REITERACION SOLICITUD ACTAS DE CONFORMACIÓN DE LOS
COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMITÉ
DE CONVIVENCIA LABORAL

Teniendo en cuenta que a la fecha solo 7 Instituciones Educativas han radicado en el Atención al Ciudadano de la Secretaria de Educación- SAC, lo solicitado en la Circular No. 048 del 22 de febrero de 2021, reiteramos nuevamente alleguen las actas de conformación de los COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL y COPASST, de cada una de las instituciones educativas públicas del municipio de Ibagué.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 2013 de 1986, del Ministerio de la Protección Social ***“Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Salud Ocupacional en Entidades Públicas, Empresas Privadas y se Dictan Otras Disposiciones”*** y el Decreto 1655 de 2015, ***Sección 5 Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo***, del Ministerio de Educación; de igual manera radicar las actas de las reuniones realizadas durante el año 2020 y lo corrido del 2021.

De igual manera la Resolución No 2646 del 17 de julio de 2008, la cual contempla como medida preventiva de acoso laboral en el Artículo 14 1.7 “Conformar el Comité de Convivencia Laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral”

El plazo para hacer entrega de esta información es hasta el día **viernes 21 de mayo del presente año.**

Agradezco su cumplimiento.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO.

Aprobó: Juan David Gómez G/Dir. Administrativo y Financiero.

Revisó: Nohora Alexandra Bello G/Prof. Esp. Talento Humano y SST

Redactó: Norma C Arango N/Téc. Operativo



www.ibagué.gov.co